



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

**RESOLUCIÓN**

**N° 19 /98**

**EXPEDIENTE N° 10=00236/98**

Buenos Aires, 9 de *enero* de 1998.-

En atención al pedido de asignación de viáticos por el término de seis (6) días y pasajes vía aérea desde Comodoro Rivadavia hasta Río Gallegos -ida (LAPA) y vuelta (Aerolíneas Argentinas)-, formulado en estos actuados por el Sr. presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia, Dr. Pedro José de Diego, a su favor, y a favor de los señores jueces de Cámara Dra. Nora María Teresa Cabrera de Monella y Dr. Enrique Jorge Guanziroli y del Secretario del Tribunal Dr. Mariano Ignacio Sánchez; con motivo de tener que constituirse en las localidades de Río Gallegos y Los Antiguos (Prov. de Santa Cruz) para realizar la audiencia de debate y juicio en los expedientes N° 171 "Brugniere, Alejandro Héctor s.p.a. Infracción art. 261 C.P.", N° 174 "Altamirano, Francisco s/ pta. inf. art. 292 C.P. y N° 175 "Henriquez Jara, Atalia Denilda s.p.a. Infracción art. 296 C.P." y visitar la Unidad Penitenciaria N° 15; y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución CSJN N° 1.361/95 y las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante Resolución CSJN N° 2333/96, autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente solicitud.-

Regístrese y gírense las actuaciones a la citada

Dirección, para la continuación del trámite.-

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION